

# Una nueva interpretación de los restos de Alameda (Málaga)

Pilar CORRALES AGUILAR

La localidad malagueña de Alameda, integrada en la comarca de Antequera, en un entorno típico de una zona intermedia entre la Depresión de Antequera y las cercanas campiñas cordobesa y sevillana, es el centro de uno de los numerosos núcleos urbanos que durante la fase romana poblaron esta fértil vega aunque, hasta ahora, ni las fuentes literarias ni las itinerarias ni las epigráficas han permitido su definitiva identificación<sup>1</sup>.

Uno de los restos que de este período se han localizado se encuentra en el lugar conocido como Huerto de las Monjas sito en la calle de Enmedio, en pleno casco urbano. Fue aquí donde, en la década de los 80, se sacaron a la luz unos restos arqueológicos interpretados por sus excavadores como un espléndido edificio termal de carácter público<sup>2</sup> ubicado en la vertiente oriental del Cerro de la Camorra lo que, sin duda, hizo necesaria la articulación de las estructuras en una serie de terrazas para salvar, de esta manera, el desnivel de la pendiente<sup>3</sup>.

1. Una de las posibilidades es la propuesta por SILLIERES, P., *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, 1990, pp. 403 ss. que identifica Alameda con la *mansio Vrgapa* citada por el Anónimo de Rávena en la vía *Malaca-Hispalis* entre *Antigaria* y *Osipon*. La relación con este lugar de tres inscripciones honorarias (CIL II 2/5, 917; CIL II 2/5, 915 y CIL II 2/5, 913) de miembros de la *gens Memmia* adscritos a la *tribu Quirina*, incluiría este núcleo romano dentro de los centros que alcanzaron la municipalidad en época flavia. Sobre estas cuestiones *cf.* ATENCIA PÁEZ, R., «Aportaciones de la Historiografía al estudio y localización de las ciudades romanas de Andalucía», *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua de Andalucía*, Sevilla, 1993, pp. 101 ss.; *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL II2/5) s.v. Alameda y AA.VV., *Estudios sobre Alameda (Málaga) en la Antigüedad*, Málaga, e. p.
2. Los resultados de estas excavaciones se dieron a conocer en el II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos celebrado en Antequera-Málaga (24-26 de mayo de 1984), publicándose en las Actas del mismo: BOTO GONZÁLEZ, M. J. y ALMOHALLA, E., «Excavaciones arqueológicas en Alameda: termas romanas», *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (1984)*, III, Málaga, 1994, pp. 299-305.
3. Esto ha provocado una destrucción significativa de diversas dependencias del edificio, una destrucción a la que sin duda ha contribuido la permanente ocupación del lugar hasta la fecha en que fue

Las construcciones se levantan en un terreno calizo —caliza de color rojo pardo amarillento con muchas oquedades—, con un nivel de costra ferruginosa bajo la que se acumulan carbonatos blancos, con una capa de color pardo de oxidación, probablemente debida a la circulación de agua subterránea<sup>4</sup>. Están orientadas en sentido noroeste-sureste mostrando una desviación de unos 35° al este del eje N-S.

Dentro del conjunto de estructuras de este edificio nos llama poderosamente la atención los restos situados en el ángulo suroriental del yacimiento<sup>5</sup>, un sector que apareció muy destruido en su sector meridional por lo que fue reconstruido posteriormente. Esta zona fue considerada uno de los *hypocausta* de las termas aunque desde el principio los arqueólogos que allí excavaron muestran serias dudas al respecto. La zona en cuestión es una construcción de sillares de arenisca local de la que sólo quedaba visible su tercio norte, una zona que aparecía rematada por un pequeño ábside de unos 3 m de diámetro interior realizado con piedras irregulares unidas con mortero. Adosados al muro de cierre que limita por su base este semicírculo se localizan 5 pilares cuadrangulares de 0,60 m de lado que aparecen a intervalos de 1 a 1,20 m; confrontados a los anteriores, siguiendo el mismo eje transversal y separados uno de otro 1 m, se disponen otros cinco pilares similares a los anteriores. Estos pilares están realizados en *opus caementicium* recubiertos de un enlucido de *signinum* y, algunos de ellos, conservan hasta 1,5 m de altura, apoyados directamente sobre el arcillón. En la reconstrucción se han supuesto otras cuatro hileras de estos pilares que rellenarían todo el espacio interior de la estancia, dando lugar a cinco grandes pilares en sentido norte-sur y seis en sentido este-oeste de manera que este recinto tendría unas medidas de 11 m x 9,20 m. Existe otro conjunto de restos orientados de noroeste a sureste yuxtapuestos a la dependencia del ábside cuyos muros presentan un grosor aproximado de 1 m constituyendo dos estancias rectangulares de 5 m de largo y anchura variable (en torno a los 2,10 m) separadas por un pasillo de 0,80 m.

Todo este conjunto aparece limitado en sus dos laterales por sendos muros de 0,70 m de ancho formados por hiladas irregulares de piedras de tamaño medio unidas por mortero, entre las que se intercalan algunos sillares. El muro más septentrional vuelve, en las proximidades de la calle de Enmedio, en ángulo recto hacia el suroeste, limitando por allí la habitación de los pilares y ábside. Entre ambos muros quedaría un espacio alargado de 2,5 m de ancho constituyendo una habitación colindante a la de los pilares. La zona oriental de este conjunto está actualmente destruida.

Por otra parte, hacia la zona media del cerro nos encontramos con restos de estructuras muy deterioradas, que ofrecen una ordenación confusa y que, por tanto, son de difícil interpretación. Se aprecian una serie de muros entrecruzados en sen-

excavado, así como la constatada reutilización de buena parte de los sillares de este edificio en diversas construcciones posteriores de Alameda. Todo esto motivó que el Plan Provincial de Arqueología de la Excm. Diputación Provincial de Málaga consolidara y restaurara este yacimiento.

4. En este sentido, se documenta un pozo situado junto a uno de los *hypocausta* de las termas, aunque no hemos podido constatar su cronología. Hay, además, indicios de la presencia de un manantial situado en la zona superior de la colina, aunque durante las últimas décadas todos los cursos de agua de esta localidad han sido encauzados.
5. Describimos con detalle esta zona ya que es en la que centramos el objetivo de este estudio; las construcciones de la parte superior de cerro han quedado suficientemente definidas por sus excavadores, sin duda alguna, como distintas dependencias de unas *thermae* (vid. nota 2).

tido noreste-suroeste de dimensiones muy variables bajo los cuales discurre un canal realizado en *opus signinum* por el que podría transitar agua desde la zona alta del edificio hacia la parte baja del mismo; este mismo esquema parece que se repite siguiendo un eje simétrico aunque los restos están prácticamente destruidos.

En nuestra opinión, resulta evidente que estamos ante una construcción relacionada con el agua, aunque no consideramos que sea uno de los hipocaustos<sup>6</sup> de las termas sino una estructura arquitectónica que pudo estar vinculada a éstas bien otorgándole una culminación monumental en la zona inferior de la colina, a modo de ninfeo, o bien podríamos estar ante un edificio de carácter sacro que, de alguna manera, estuviese ligado al manantial situado en las proximidades.

Sin embargo, resulta complicado dar una interpretación definitiva sobre estos restos localizados en la zona inferior del cerro<sup>7</sup>: una estructura que, según la reconstrucción, contaba con un total de treinta pilares recubiertos de *signinum* utilizados para salvar el desnivel del terreno y servir de sustentación a una dependencia que, al menos en algún momento, tuvo un ábside en su cabecera<sup>8</sup>. Pero no por ello renunciamos a abrir nuevas posibilidades interpretativas sobre los mismos; para ello, proponemos tres posibles vías de interpretación:

Sabemos que en muchas ocasiones los edificios termales solían llevar adosados una fuente monumental<sup>9</sup> de manera que, aprovechando el agua de estos esta-

6. Aunque no cabe duda que el sistema más utilizado en *hipocaustis* es el descrito por Vitrubio (libro V, cap. X) —un sistema de *suspensura* por medio de *pilae* realizados en ladrillos— la arqueología ha puesto de manifiesto sistemas distintos, evolucionados del anterior, como el sistema de arquerías realizadas en este mismo material para la *suspensura* (véase NIELSEN, I., *Thermae et Balnea The architecture and Cultural History of Roman public baths*, I y II, Aarhus, 1990), o un tercer sistema mixto de los anteriores con muros paralelos conectados con arcos (YEGÜL, F., *Baths and Bathing in Classical Antiquity*, New York, 1994, pp. 358 y 361). Sobre cuestiones relacionadas con edificios termales, además de las obras citadas, véase MORA, G., «Las termas romanas en Hispania», *Archivo Español de Arqueología*, LIV, Madrid, 1981, pp. 37-86; TORRECILLA AZNAR, A., «Materiales de construcción en las termas de la Hispania romana, a propósito de los materiales hallados en la villa de El Saucedo (Talavera de la Reina, Toledo)», *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena 1997)*, Murcia, 1999, pp. 397-16 y, especialmente AA.VV., *Termas romanas en el Occidente del Imperio*, Gijón 1999 (Coord. C. Fernández Ochoa y V. García Entero), Serie Patrimonio 5, Gijón, 2000. Sin embargo, no hemos podido constatar el uso de pilares como los anteriormente descritos del yacimiento de Alameda en otros hipocaustos, por lo que descartamos clasificar esta construcción como uno de los *hipocausta* de este complejo termal; no es el caso de otras dos estructuras localizadas en la parte superior que cumplirían el papel de calefactor las estancias superiores, *caldarium* y *tepidarium*, de las termas siguiendo el esquema definido por Vitrubio.
7. Es una excavación realizada hace varios años de la que muchos de sus elementos arquitectónicos se habían perdido ya con anterioridad y de la que, posteriormente, fue reconstruida parte de su estructura.
8. Sobre los tipos de exedras y ninfeos y sus significados véase SETTIS, S., «Esedra e ninfea nella terminologia architettonica del mondo romano. Dall'età repubblicana alla tarda antichità», *ANRWI*, 4, Berlín-Nueva York, 1973, pp. 661-745.
9. *Lacus*, *saliens* y *fons* son términos usados indistintamente para denominar fuentes ya sean públicas o privadas, con connotaciones sacras o carente de ellas (véanse estas voces en DAREMBER Y SAGLIO, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, París, 1877-1919), aunque según LOZA AZUAGA, M. L., *La decoración escultórica de fuentes en Hispania* (tesis doctoral), Málaga, 1992, p. 105, el término es aplicado a un nacimiento de agua por lo que suelen tener un carácter sagrado. Para el término *nynphaeum* véase nota anterior; para aspectos generales de este tipo de construcciones NEUERBURG, N., *L'architettura dalle fontane e dei ninfei nell'Italia antica*, Nápoles, 1965; LETZNER, W., *Römische Brunnen und Nynphaea in der westlichen Reichshälfte*, Münster, 1990, y para Hispania, BALIL, A., «Fuentes y fontanas romanas en la Península Ibérica», *Segovia Symposium de arqueología romana*, Barcelona, 1977, pp. 77 ss.

blecimientos, se realizaba uno de los lados del mismo, especialmente el lateral más próximo al foro de la ciudad o a una de las calles principales de la misma<sup>10</sup>. Este tipo de construcciones además del abastecimiento de aguas cumplen un papel religioso<sup>11</sup> y urbanístico<sup>12</sup> innegable, convirtiéndose, sin duda, en puntos de encuentro de la población de las ciudades que ornamentaban. Es probable que en el caso que nos ocupa, el edificio de Alameda cumpla esta misma función decorativa y hasta cierto punto sacra y fuese un cierre arquitectónico espectacular de las termas que se disponían en la ladera del Cerro de la Camorra, de manera que tendríamos que suponer que, siguiendo esquemas similares en este tipo de construcciones, en las proximidades se hallaría una calle importante o bien el foro de esta localidad<sup>13</sup>.

Una segunda posibilidad de interpretación del yacimiento está directamente vinculada con la presencia del manantial en la parte superior del cerro lo que nos llevaría a interpretar estos restos arquitectónicos como un balneario, un *balneum*<sup>14</sup>, aunque desconocemos si estas aguas tendrían propiedades terapéuticas desde el punto de vista científico o bien adquirirían este poder en función de influencias divinas asignadas a dicho manantial, ya que la diferencia entre unas simples *thermae* y un *balneum* radicaría en que el agua, en este segundo tipo de establecimientos, tendría propiedades curativas. Sin embargo, la presencia de *hypocausta* en otras zonas del complejo hace suponer que esta agua no emergía caliente<sup>15</sup>. Por otra

10. Es el caso, por ejemplo, de las termas imperiales de Trier que lleva un ninfeo decorando la fachada de la palestra (NIELSEN, *op. cit.*, 1990, f. 98) o de la de Mulva (HAUSCHILD, T., «Excurs. Bemerkungen zu Thermen und Nymphäum von Munigua», *Madrider Mitteilungen*, 18, Heidelberg, 1977, pp. 284 ss.
11. Vinculado con el culto al agua lo que hace que, generalmente, las fuentes se dediquen a divinidades acuáticas, especialmente ninfas asimiladas, en muchas ocasiones, a dioses locales que tienen que ver con la fecundidad; los ninfeos llegan a Roma a través del Oriente helenístico asociándose fundamentalmente a palacios y termas, convirtiéndose en construcciones a medio camino entre lo religioso y lo profano.
12. Estas construcciones suelen estar presentes en cruces de vías urbanas, en las principales calles o avenidas o en las zonas públicas de la ciudad sirviendo de ornamento a la misma de manera que la elección de su emplazamiento se hace en función de criterios urbanísticos; es el caso, entre otros de Tipasa (AUPERT, P., *Le nymphée de Tipasa*, E.F.R., Roma, 1974, pp. 79 ss.), *Bilbilis* (CANCELA RAMÍREZ DE ARELLANO, M. L., «Fontana en el foro de Bilbilis (Calatayud)», *Caesaraugusta*, 51-52, Zaragoza, 1980, pp. 121-125) o *Valeria* (FUENTES DOMÍNGUEZ, A., «Avance del foro de Valeria (Cuenca)», *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, 1987, pp. 69-70).
13. Una posibilidad que, en principio, descartamos ya que en las proximidades se localizaría un alfar de T.S.H. (SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R. y RODRÍGUEZ OLIVA, P., «Un nuevo taller de *sigillata* en la Bética: Alameda (Málaga)», *Baetica*, 7, Málaga, 1984, pp. 171 ss. y BRUÑO, M. *et alii*, «Nuevos materiales procedentes del centro productor de T.S.H. de Alameda (Málaga)», *Mainake* XI-XII, Málaga, 1989-1990, pp. 125-138) que debió funcionar, al menos durante buena parte del tiempo, coetáneamente a nuestro edificio; si consideramos que los preceptos de la ley de *Urso*, en la que está presente la prohibición de situar altares dentro de núcleos urbanos debido a la expulsión de humos y gases de este tipo de establecimientos, eran generales a todos los centros béticos, los restos de la calle de Enmedio se encontrarían fuera del hipotético *opidum ignotum* situado en Alameda. La ubicación del edificio en este lugar sólo se explicaría entonces por la presencia en la parte superior del cerro del manantial anteriormente citado.
14. En este caso utilizando la terminología empleada por DÍEZ DE VELASCO, F., «Aportaciones al estudio de los balnearios romanos de Andalucía: la comarca de Guadix-Baza (Granada)», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II tomo 5, Madrid, 1992, pp. 383-400, en p. 384 emplea este término para establecimientos con baños de tipo curativo o terapéutico.
15. DÍEZ DE VELASCO (*art. cit.*, 1992, p. 384) considera que, salvo excepciones, en este tipo de establecimientos el agua no necesitaría ser calentada artificialmente.

parte, el que no quede constancia alguna de las propiedades minero-medicinales<sup>16</sup> que debería poseer ésta para que se construyese en este lugar un balneario y la ausencia, hasta el momento, de indicios topográficos, epigráficos o escultóricos que vinculen este lugar con ninfas o cualquier otra divinidad de carácter salutífero<sup>17</sup> nos hace ser cautos a la hora de explicar la especial configuración arquitectónica de este complejo en función de su uso como balneario.

Pero también existe la posibilidad de que estemos ante el posible *aedes* y *la fons* consagrada por C. *Licinius Flavinus a Isis Bulsae*<sup>18</sup>, tal y como se constata en un ara votiva hallada, descontextualizada, en Cerro Escalante, que linda con el centro urbano de esta localidad. En el estudio de la citada inscripción, sus investigadores le otorgan al santuario extraurbano<sup>19</sup> una configuración acuática en función de la presencia de la fuente mencionada, planteando la posibilidad de que en el lugar existiese un nacimiento de agua<sup>20</sup>, agua que aparece directamente vinculada con el culto de Isis y Serapis a través de rituales que llevan asociadas diversas estructuras arquitectónicas de carácter acuático<sup>21</sup>. La cronología asignada a este epígrafe, siglos I-II d. C., coincide con el período de máximo apogeo de este edificio, al menos, en función de los restos cerámicos y numismáticos constatados<sup>22</sup>, coincidente además con la dotación aproximada que se le ha asignado al conjunto de unas ciento cincuenta *tesserae* de plomo que se localizaron juntas en una zona determinada del yacimiento que no hemos podido concretar<sup>23</sup>. Estas piezas presentan no pocos inconvenientes para su interpretación dada su deficiente conservación a lo que se ha de sumar

16. La información proporcionada desde el Ayuntamiento de Alameda, y tal como hemos comentado anteriormente (*vid supra* nota 4), las aguas de esta localidad han sido encauzadas en los últimos años por lo que es difícilmente comprobable en la actualidad sus posibles propiedades; la misma fuente nos informó que tampoco se tiene constancia de la existencia en esta localidad de aguas con propiedades curativas.
17. *Vid.* BLÁZQUEZ, J. M. y GARCÍA-GELABERT, M. P., «Recientes aportaciones al culto de las aguas en la Hispania romana», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II, tomo 5, Madrid, 1992, pp. 21-66 con bibliografía.
18. BELTRÁN FORTES, J. y ATENCIA PÁEZ, R., «Nuevos aspectos del culto isiaco en la Baetica», *Spal*, 5 (1996), Sevilla, 1998, pp. 171-196; CIL 2/5, 912.
19. Ya hemos comentado anteriormente que es posible que estos restos no estén situados en la zona principal de este *oppidum ignotum* sino que ocupen una posición extraurbana en el mismo (ver nota 13).
20. BELTRÁN y ATENCIA, *art. cit.*, 1998, p. 15.
21. WILD, R. A., *Water in the Cultic Worship of Isis and Sarapis*, Leiden, 1981, pp. 129 ss.; para santuarios dedicados a Isis y Serapis en época romana véase WILD, R. A., «The Known Isis-Sarapis Sanctuaries of the Roman Period», *ANRW2*, 17, 4, 1984, pp. 1739 ss.; para el caso hispano véase, entre otros, ALVAR, J., «El culto de Isis en Hispania», *La religión romana en Hispania*, Madrid, 1981, p. 311; ALVAR, J., «El culto y la sociedad: Isis en la Bética», *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994, pp. 14 ss.
22. La mayor parte de los hallazgos numismáticos de los que tenemos constancia corresponde a los reinados de Claudio, Nerón y Tito (BOTO y ALMOHALLA, *art. cit.*, 1994, p. 303) coincidiendo con los restos cerámicos que muestran un claro predominio de la *sigillata* hispánica —muchas de ellas de fabricación local— (formas 15/17, 27, 5, 6, 37, 24/25 y 36) y africanas, algunas con decoración estampada, estando también presentes, aunque en menor proporción, la *sigillata* itálica (Goudineau 5, 30 y 27), Gálica (Drag. 18 y 27) y paredes finas. Lamentablemente carecemos de información suficiente sobre si existieron diferencias significativas en las distintas áreas del yacimiento o en las secuencias estratigráficas que pudieran resultar de interés a la hora de interpretar las distintas fases y dependencias del mismo.
23. MORA SERRANO, B., «La circulación monetaria y el depósito de tesseras de un *oppidum ignotum* de la Bética, e. p., *Estudios sobre Alameda (Málaga) en la Antigüedad*, Málaga, e. p.

la falta de paralelos directos de los motivos que en ellas aparecen<sup>24</sup>; a pesar de estas serias dificultades se han podido identificar tipos como Helios-Sol, figura femenina sedente (Fortuna?), vasos cerámicos, cabezas afrontadas, estrellas, rosáceas, ruedas, o representaciones de animales como el cangrejo.

A modo de conclusión y, aunque no estamos en disposición de dar una interpretación definitiva de los restos anteriormente descritos, existe la posibilidad de que el conjunto arquitectónico excavado hace algunos años en Alameda no sólo sean unas termas sino que éstas se integren en una construcción más compleja que probablemente tuvieran un componente sacro ya sea un *nymphaeum*, un *balneum* o un *aedes* y una *fons* vinculados a Isis.

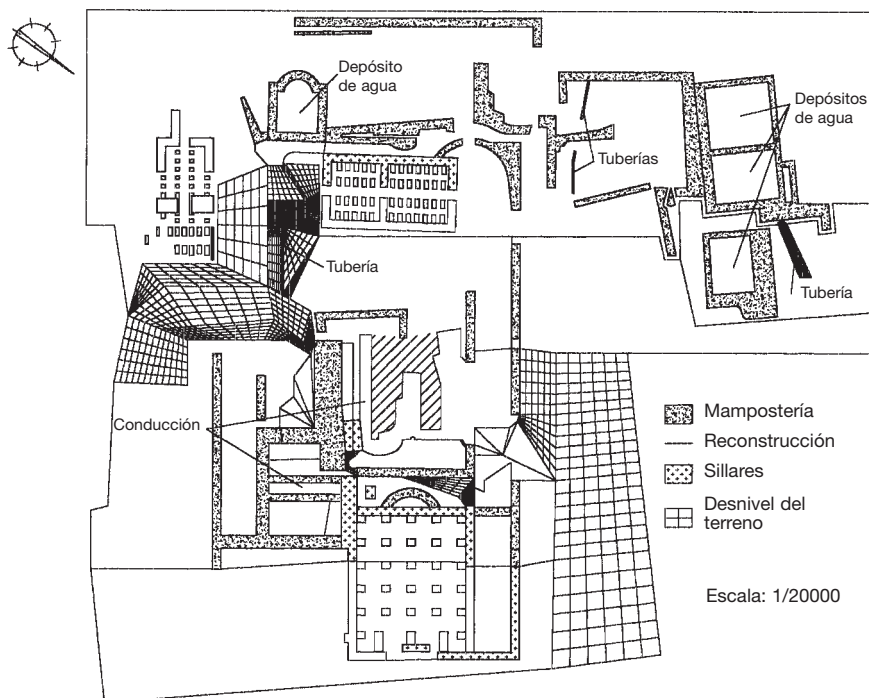


FIG. 1. Plano del yacimiento de Huerto de las Monjas (Alameda, Málaga).

24. Lamentablemente la deficiente conservación de este interesante conjunto hace que tampoco puedan arrojar la luz suficiente para la interpretación definitiva, a partir de sus tipos iconográficos, de estos restos arquitectónicos.



FIG. 2. Detalle de los pilares y ábside que ocupan la zona inferior del cerro.



FIG. 3. Vista lateral con la posible restitución de esta área.

